

Resolución N° 0510
Lanús 06 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 154/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-31 cuya apertura se realizó el 18 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 80 Y 81 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 154/2016 cuya apertura se realizó el 18 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE MODULOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **ECOSAN S.A.** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 277 de la localidad de Don Torcuato por la provisión de 6 (seis) meses de alquiler de módulos, en la suma total de PESOS trescientos quince mil ochocientos diez (\$315.810) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 85.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



l

